



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte

Secretaría de Educación

559 Instituto Poblano del Deporte y Juventud

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	11
1.3 Justificación del PP.....	12
1.4 Estado actual del problema.....	12
1.5 Evolución del problema.....	16
1.6 Experiencias de atención.....	18
1.7 Árbol de problemas.....	19
2. Objetivos	20
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	20
2.2 Árbol de objetivos.....	23
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	24
2.4 Concentrado.....	25
3. Cobertura	27
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	27
3.2 Estrategia de cobertura.....	28
4. Análisis de similitudes o complementariedades	29
4.1 Complementariedad y coincidencias	29
5. Presupuesto.....	30
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	30
5.2 Fuentes de financiamiento	31
6. Información Adicional.....	31
6.1 Información adicional relevante.....	31
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	32
Bibliografía	33
Anexos.....	33

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

El deporte tiene una gran importancia alrededor del mundo por las condiciones que existen para la práctica y la competencia de éste. Es una actividad que el ser humano realiza principalmente con objetivos recreativos aunque en algunos casos puede convertirse en la profesión de una persona si se dedica de manera intensiva a ella y perfecciona su técnica y sus resultados de manera permanente. El deporte es básicamente una actividad física que hace entrar al cuerpo en funcionamiento y que lo saca de su estado de reposo frente al cual se encuentra normalmente. La importancia del deporte es que permite que la persona ejercite su organismo para mantenerlo en un buen nivel físico así como también le permite relajarse, distenderse, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y, además, divertirse.

Los deportes tienen un impacto muy positivo en la vida de niños, jóvenes y adultos, pues permiten ejercitarse y pasar tiempo con la familia o amigos en un ambiente saludable.

Según datos y cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2018:

- La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad a nivel mundial.
- La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de padecer enfermedades no transmisibles (ENT), como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes.
- La actividad física tiene importantes beneficios para la salud y contribuye a prevenir las ENT.
- A nivel mundial, uno de cada cuatro adultos no tiene un nivel suficiente de actividad física.
- Más del 80% de la población adolescente del mundo no tiene un nivel suficiente de actividad física.
- El 56% de los Estados Miembros de la OMS ha puesto en marcha políticas para reducir la inactividad física.
- Los Estados Miembros de la OMS han acordado reducir la inactividad física en un 10% para 2025.

La OMS señala que con el fin de mejorar las funciones cardio-respiratorias y musculares, la salud ósea y reducir el riesgo de Enfermedades no Transmisibles y depresión, se recomienda a la población de 18 y más años de edad:

*Acumular un mínimo de 150 minutos semanales de actividad física aeróbica moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas.*¹

Conforme al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual señala que *“Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia”*²; lo plasmado en este artículo constitucional, último párrafo, por su contenido y al ser parte de los 29 primeros artículos de nuestra carta magna, es considerado como tal, un derecho humano, partiendo del conocimiento que la Cultura Física para su estudio se divide en cuatro grandes rubros: la Educación Física, el Deporte, el Ocio, Tiempo Libre y Recreación, y las Ciencias Aplicadas a la Actividad Física. El nuevo paradigma puede adicionar un nuevo rubro, siendo este el punto de la Sustentabilidad y Sostenibilidad en la Cultura Física.

Asimismo a lo establecido en los artículos 1° y 6° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, corresponde a la Federación a través de la Comisión Nacional de la Cultura Física y Deporte (CONADE), los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, promover el adecuado ejercicio del derecho de todos los mexicanos y las mexicanas a la cultura física y la práctica del deporte.

*“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.”*³

¹ Organización Mundial de la Salud, 2010. Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud: http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_recommendations/es

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

³ Fundación Acción Pro Derechos Humanos. 22/06/2016.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 menciona que el deporte es salud, cohesión social, y orgullo nacional:

1. Es una prioridad la activación física

Como parte de una política de salud integral, la activación física es importante para la prevención a enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, particularmente. En este proyecto la CONADE participara como un coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.

2. El deporte para todos.

Impulsar ligas deportivas inter-escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos.

Ya que la activación física dará pie y sentara las bases para la práctica del deporte. Para ello se necesita que los profesores de educación física estén mejor preparados y estén recibiendo capacitación constante. El trabajo será estrecho con la Escuela Superior de Educación Física y la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos. Se buscara que el programa tenga como mínimo tres horas de educación física a la semana y que las 236 mil escuelas que hay en el país sirvan como un catalizador del deporte. Añadimos que ya se creó una comisión especial para el fomento al béisbol, la caminata y el boxeo.

3. Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia.

Los deportistas destacados en diversas disciplinas que representan al país en competencias internacionales, son un orgullo nacional, por lo que deben ser apoyados por el Estado de forma transparente. Los deportistas de alto rendimiento deben ser atendidos y tener entrenadores y recursos.

Se busca que el deporte ayude a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y que, como consecuencia, mejore el deporte de alto rendimiento, que a su vez se traducirá en mayores logros deportivos para México en el plano internacional.

De esta manera tendremos un país más sano, con una mejor convivencia social y con una niñez y una juventud plenas.

El presupuesto de egresos de la federación presentado por el gobierno de México al deporte para 2019, destinó lo equivalente al 21% del presupuesto que hubo en el 2013 y un 25% menor ejercido en 2018. La inversión per capita en materia deportiva por el actual gobierno mexicano es apenas de 58 centavos de dólar por cada habitante del país.

En un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, “Pequeños pasos para transformar al sistema de salud (Mayo 2018)”, México está al borde de una crisis de salud pública. El país tiene una epidemia de obesidad, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que estima que en 2030 el 40% de los adultos mexicanos tendrá obesidad, principal factor de riesgo para el desarrollo de

enfermedades crónicas. En México, las enfermedades crónicas representan 7 de las 10 principales causas de muerte, las dos más relevantes son diabetes y enfermedades del corazón. El estudio arroja datos como que:

- México es el segundo país de la OCDE con el mayor porcentaje de gasto de bolsillo en salud.
- El gasto de bolsillo en enfermedades crónicas puede condicionar a una familia a caer en pobreza.
- Mientras que el gasto de bolsillo de los mexicanos es uno de los más altos en el mundo, el presupuesto de la Secretaría de Salud ha decrecido más del 20% en términos reales durante el sexenio.
- Mientras que el gasto de bolsillo de los mexicanos es uno de los más altos en el mundo, el presupuesto de la Secretaría de Salud ha decrecido más del 20% en términos reales durante el sexenio.
- Si una familia promedio tuviera que pagar el total del tratamiento de diabetes, tendría que endeudarse y/o vender su patrimonio.
- En el escenario más conservador, los hogares afectados por una enfermedad crónica podrían tener un gasto de bolsillo del 20%. En este caso, las pérdidas de ingreso podrían alcanzar el 1% del PIB.
- El ingreso perdido por los hogares afectados por enfermedades crónicas, proyectado a 2030, equivale a 7.3 veces el presupuesto de la UNAM.

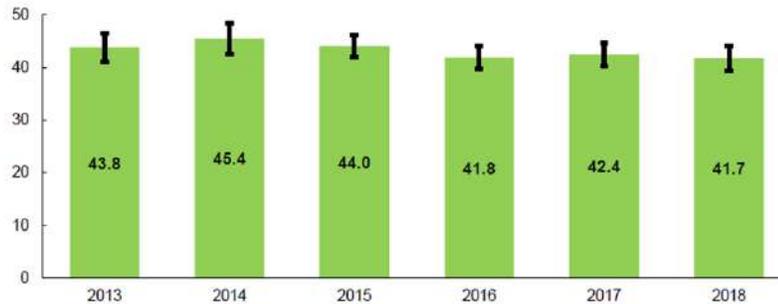
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su compromiso por recabar información de interés nacional, realiza el estudio “Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico” (MOPRADEF), con el fin de obtener información estadística sobre la práctica de algún deporte o ejercicio físico en tiempo libre de la población de 18 y más años de edad en 2,336 viviendas de 32 áreas representativas de cada entidad federativa del país con una población mayor a 100,000 personas., mismo que se realiza desde el 2013, presentando los últimos resultados del levantamiento en noviembre de 2018.⁴

Este estudio reporta que para el 2018 el 41.7% de la población realiza deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, comparado con el 43.8% reportado en el 2013.

⁴ La información sobre el módulo, así como la relativa a los levantamientos anteriores, se encuentra disponible en el sitio electrónico: <https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/>

MOPRADEF genera información para el indicador clave "porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes", que para 2018 presenta un valor de 41.7%, siendo indicador de que menos de la mitad de la población realiza deporte o ejercicio físico en tiempo libre, proporción que no ha tenido variación significativa en los últimos años.

Porcentaje de la población de 18 y más años de edad activa físicamente
Serie 2013 a 2018

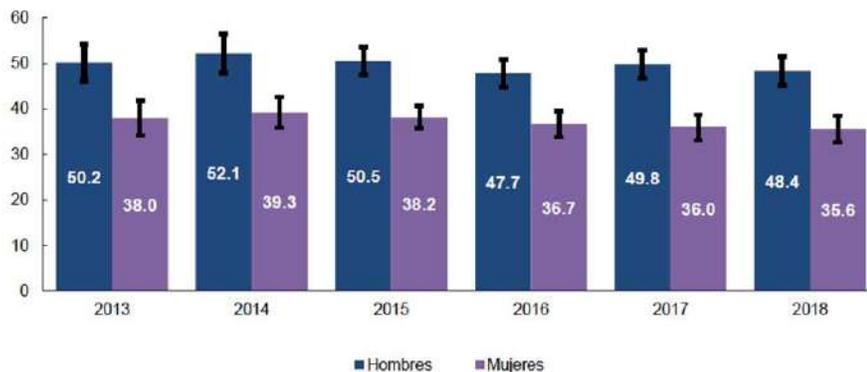


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2013 a 2018.
Nota: En cada barra se presenta la estimación por intervalo de confianza al 90 por ciento.

Respecto a la práctica de algún deporte o ejercicio físico en su tiempo libre de acuerdo al sexo, los datos que el estudio arroja son: el 48.4% en los hombres contra el 35.6% de las mujeres.

De la población que realiza deporte o ejercicio físico en tiempo libre, los datos muestran que el porcentaje de activos físicamente es mayor en los hombres (48.4%) que en las mujeres (35.6%), diferencia por sexo que tampoco ha variado en los últimos cinco años.

Porcentaje de la población de 18 y más años de edad activa físicamente, por sexo
Serie 2013 a 2018



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2013 a 2018.
Nota: En cada barra se presenta la estimación por intervalo de confianza al 90 por ciento.

Es interesante lo que el estudio nos muestra sobre el lugar de preferencia de la población para la práctica físico-deportiva.

Sobre el lugar de preferencia para la práctica físico-deportiva, 64.0% de la población activa físicamente realiza deporte o ejercicio físico en instalaciones o lugares públicos, mientras que el 33.0% acude a instalaciones o lugares privados.

De la población que realiza práctica físico-deportiva en instalaciones o lugares públicos, sólo el 43.9% alcanza nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud, en comparación con el 73.6% de la población que utiliza instalaciones o lugares privados, esto permite afirmar la prevalencia de que quienes realizan ejercicio en instalaciones o lugares privados dedican mayor tiempo a la semana y lo realizan con mayor intensidad.

Distribución porcentual de la población de 18 y más años de edad activa físicamente en tiempo libre, por lugar de práctica físico-deportiva
Serie 2015 a 2018



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2015 a 2018.
Nota: En cada barra se presenta la estimación por intervalo de confianza al 90 por ciento.

De acuerdo al Informe Final de Resultados de la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 (ENSANUT 2016) arroja datos muy interesantes en relación a la actividad física, cerca de una quinta parte de los niños y niñas de entre 10-14 años de edad (17.2%) se categorizan como activos, realizando al menos 60 minutos de actividad física moderada a vigorosa los 7 días de la semana, de acuerdo a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se observó que los niños son más activos (21.8%) comparado con las niñas (12.7%). La prevalencia de niños que pasan 2 horas o menos/día frente a pantalla disminuyó de 28.3% a 22.7% de 2006 a 2016, siendo en esta última encuesta menor en niños que en niñas (21.0% vs. 24.4%).

En adolescentes la prevalencia de actividad física suficiente, definida como 420 minutos/semana de actividad moderada-vigorosa, aumentó de 56.7% a 60.5% de 2012 a 2016, siendo en esta última encuesta, mayor en hombres que en mujeres (69.9% vs 51.2%). La proporción de adolescentes con un tiempo frente a pantalla 2 horas o menos/día, disminuyó ligeramente de 27.1% a 21.4% de 2006 a 2016, este cambio fue mayor en las mujeres (28.6% vs. 17.4%) comparado con los hombres (25.7% vs. 25.3%).

La proporción de adultos que no cumplen con la recomendación de actividad física de la OMS (<150 minutos de actividad física moderada-vigorosa/semana) disminuyó ligeramente de 16.0% a 14.4% de 2012 a 2016, siendo mayor en hombres (15.2% vs.

13.7%) que en mujeres (16.7% vs. 15.0%). La prevalencia de adultos que pasan 2 horas o menos/día frente a pantalla fue de 44.5%, siendo mayor en mujeres que en hombres (49.9% vs. 38.5%).

El sistema deportivo mexicano se encuentra inmerso en diversos problemas y factores que lo afectan repercutiendo en la baja representación que tenemos en las justas olímpicas. Lo alarmante es que somos más de 100 millones de habitantes y sólo el 2% de la población total del país hace ejercicio, en la mayoría de los casos el entrenamiento no da los resultados deseados.

Pese al gran beneficio individual, económico y social que brinda a quienes lo practican, el deporte es una actividad física y mental sumamente subvaluada como parte importante en la formación educativa de los individuos en sus sociedades y por ello se le otorgan bajos presupuestos, en especial en los países menos desarrollados.

Por otra parte, la promoción de la práctica del deporte no ha permeado en la sociedad a fin de hacer de él un hábito y una cultura. Se requieren re direccionar las políticas hasta ahora emprendidas para lograr que a través del deporte se mejore la salud pública y se promueva la recreación y la sana convivencia indispensable para incrementar la calidad de vida de los habitantes.

1.2 Definición del problema.

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SPPR.

A fin de contribuir al objetivo, el programa se propone facilitar a la población con talentos específicos el acceso al deporte selectivo y favorecer la participación en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales.

POCA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y TALENTOS DEPORTIVOS EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

1.3 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

El Instituto Poblano del Deporte y Juventud con la colaboración de distintas asociaciones deportivas, se dan a la tarea de realizar diversos eventos deportivos en beneficio de la población, con el objetivo de facilitar la práctica del algún deporte y la activación física, pero a su vez, con el propósito de descubrir talentos deportivos, capacitarlos, entrenarlos y desarrollarlos como atletas de alto rendimiento para su participación en competencias nacionales e internacionales, otorgándoles algún apoyo económico para lograr su permanencia en el programa.

Esto con el fin de que el Estado cuente cada vez con un mayor número de atletas que puedan representar a Puebla en diversas justas deportivas, obteniendo resultados competitivos.

1.4 Estado actual del problema.

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

El deporte está adquiriendo una importancia cada vez mayor en nuestras sociedades y en su desarrollo, convirtiéndose en un fenómeno sociocultural.

El deporte de alto rendimiento cada día es más profesional y científico y requiere de proyectos a mediano y largo plazo.

La activación física en el ser humano es de vital importancia, considerando que una persona sana, tiene mayores posibilidades de incursionar en cualquier actividad, y mejora su rendimiento mental y físico, motivo por el cual se hace imprescindible que se cuente con programas deportivos que permitan no solo que los alumnos tengan actividad física, sino que incluya a toda la comunidad educativa y se pueda contar con un verdadero equipo de deportistas destacados.

A pesar de estos avances, de acuerdo con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte la focalización del deporte de alto rendimiento ha sido inadecuada lo que ha

llevado a invertir en disciplinas y deportes en donde México difícilmente puede destacar. Aunado a ello, continúa el reto por eficientar la detección, selección y desarrollo de talentos deportivos, que además permita la continuidad de los atletas y un incremento en los logros internacionales. En lo que respecta a la formación, capacitación y certificación, uno de los principales problemas para lograr un desarrollo óptimo del deporte en México es la carencia de personal preparado y calificado para el fomento, enseñanza y dirección del deporte.

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, hasta 2017 el estado contó con 59 centros y unidades deportivas. En materia de espacios deportivos registró 282 campos y canchas de fútbol, 245 canchas de basquetbol, 43 canchas de voleibol, 33 campos de béisbol, 17 canchas de usos múltiples, 16 pistas de atletismo y trota pistas, 10 albercas, 6 canchas de tenis y 1 cancha de frontón, las cuales se concentraron principalmente en el municipio de Puebla.

El Deporte de Alto Rendimiento en Puebla, está representado por las y los jóvenes que participan en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Paralimpiada Nacional y en cualquier otro evento nacional o internacional.

En 2019, Puebla ocupó el lugar 22 en la Olimpiada Nacional, con 12 medallas de oro, 14 de plata y 31 de bronce haciendo un total de 57 medallas participando en 15 disciplinas. En la Nacional Juvenil 2019 obtuvo el lugar 29 con 32 medallas en total de las cuales 1 fue de oro, 14 de plata y 17 de bronce en 10 disciplinas. A diferencia del estado de Jalisco el cual obtuvo el primer lugar en las dos competencias, con 495 medallas en la Olimpiada Nacional y 278 en la Nacional Juvenil, participando en 38 y 33 disciplinas respectivamente.

En cuanto a la Paralimpiada Nacional 2018 los deportistas poblanos obtuvieron un total de 1116 medallas en total en 11 disciplinas, a diferencia de Jalisco que contó con 1733 medallas más en su historial.

Existen al menos tres causas que explican esta diferencia. Primeramente, la asignación de presupuesto al sector deportivo en el Estado de Puebla. Si bien nuestro estado no tiene la posibilidad de asignar un porcentaje alto de recursos al ámbito deportivo, ante las múltiples necesidades que prevalecen en el mismo, será necesario tener la capacidad para tener fuentes alternativas de financiamiento, como podría ser el federal, público y/o privado, que nos permitan tener los recursos necesarios para incrementar nuestra competitividad.

Una segunda causa es que Puebla no participa en todas las disciplinas deportivas, de modo que, perdemos oportunidades antes de que inicien las competencias, esto es debido a la falta de promoción de la disciplina por su asociación, por falta de condiciones naturales para tener instalaciones adecuadas, o bien debido al alto costo del material deportivo o asistencia a fogeos.

La tercera causa tiene que ver con que la detección, apoyo y promoción de talentos deportivos que debería ser una tarea sistemática de las asociaciones deportivas. Por un

lado contamos con una plantilla de entrenadores que aún es insuficiente, reglamentar correctamente el programa de becas, para evitar que los atletas poblanos se vayan a competir por otros estados por falta de apoyos e incentivos económicos.

gob.mx Trámites Gobierno

MEDALLERO OLIMPIADA NACIONAL 2018

Evento:

Deporte:

Categoría:

Posicion	Entidad	Entidades			Total
		Oro	Plata	Bronce	
					
1	Jalisco	206	163	168	537
2	Nuevo León	130	137	138	405
3	Baja California	129	82	90	301
4	Yucatán	57	56	62	175
5	Ciudad de México	41	45	67	153
6	Querétaro	38	38	52	128
7	Guanajuato	37	39	61	137
8	Estado de México	34	54	43	131
9	Sonora	28	44	52	124
10	Quintana Roo	25	31	53	109
11	Campeche	24	12	32	68
12	Aguascalientes	20	23	24	67
13	Chihuahua	20	18	33	71
14	Tamaulipas	19	21	34	74
15	Sinaloa	18	22	46	86
16	Oaxaca	17	15	26	58
17	Veracruz	14	25	32	71
18	Michoacán	14	17	24	55

19	<u>Baja California Sur</u>	14	12	29	55
20	<u>Coahuila</u>	13	18	19	50
21	<u>San Luis Potosí</u>	13	9	14	36
22	<u>Puebla</u>	12	22	33	67
23	<u>Hidalgo</u>	10	14	9	33
24	<u>Navarro</u>	10	14	5	29
25	<u>Chiapas</u>	10	13	22	45
26	<u>Colima</u>	6	6	6	18
27	<u>Durango</u>	6	5	13	24
28	<u>IPN</u>	4	7	9	20
29	<u>Morelos</u>	4	5	16	25
30	<u>IME</u>	3	4	3	10
31	<u>Guerrero</u>	3	1	3	7
32	<u>Zacatecas</u>	2	3	6	11
33	<u>UNAM</u>	2	1	6	9
34	<u>Tlaxcala</u>	1	4	9	14
35	<u>Tabasco</u>	0	5	3	8
Total		984	985	1242	3211

Entre otras consecuencias, ello ha ocasionado que nuestros atletas de alto rendimiento tengan poca presencia en eventos internacionales de la calidad de los Juegos Centroamericanos, Juegos Panamericanos, Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos.

Actualmente se trabaja en la inclusión de los adelantos tecnológicos, modernos e innovadores que permitirán responder a las necesidades actuales de la sociedad y con base en las políticas gubernamentales de inclusión y colaboración.

Se busca generar una expansión de la práctica deportiva, que se ha venido posicionando en el interés de los ciudadanos y que indirectamente trae beneficios asociados al desarrollo de las ciudades y de las comunidades urbanas y rurales que alojan dichos eventos, de la misma manera se buscarán las mejores estrategias para la preparación integral de los deportistas de alto rendimiento.

1.5 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

Los resultados del deporte mexicano en el contexto internacional, aunque han mejorado en las últimas décadas, los resultados deportivos que obtiene México - sus deportistas, equipos y selecciones- en el contexto internacional no son proporcionales a la densidad demográfica y la dimensión del país. Si tomamos como referencia el Índice de Desarrollo Humano, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, es un dato que apunta que el país debería y podría estar mejor situado en el listado de potencias deportivas mundiales.

Nuestro estado ha sido incapaz de planear, desarrollar y consolidar un aparato deportivo que consiga mejores resultados –y las razones de esto van más allá de aumentar el presupuesto al deporte y más atrás de la llegada de algunos dirigentes a los puestos directivos del deporte nacional.

Existen estudios que ayudan a visualizar el contexto y el rumbo de las acciones necesarias para continuar impulsando la actividad física en la población, como los datos obtenidos en El Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) el cual refleja las razones por las cuales la población realiza actividades físico-deportivas: motivos de salud (63.1 %), para verse mejor (15.4 %) y por diversión (17.9 %).

El análisis de los motivos para la práctica físico deportiva debe ser de interés a los responsables de la política deportiva para buscar formas apropiadas de promover entre la población la realización de forma asidua y prolongada del ejercicio, dado sus beneficios físicos, psicológicos y sociales para quienes lo realizan. Según el MOPRADEF, 63.1% de la población que realiza práctica físico-deportiva tiene como motivo principal la salud, el 17.9% reporta realizarlo por diversión y 15.4% para verse mejor.

Distribución porcentual de la población de 18 y más años de edad activa físicamente, por motivo principal para la práctica físico-deportiva en tiempo libre



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2018.

Nota: La suma de los porcentajes no suma 100%, ya que se omite el 0.6% de la opción "Otro motivo", como salir a caminar por ejercitar a su mascota o por no gastar en transporte.

Son diferentes factores los que afectan al deporte, a la difusión y al fomento de la activación y cultura física, sobre los que se han venido trabajando a lo largo de unos años para lograr mejores resultados, como por ejemplo:

1. La planeación en los diferentes niveles de gobierno, la creación de proyectos específicos a corto, mediano y largo plazo creados en conjunto por los entrenadores, federaciones, dirigentes deportivos, metodólogos, científicos del deporte, etc.
2. Definición de metas realistas y sus respectivos planes de acción con la creación de objetivos estructurados y claros para alcanzarlas.
3. Revisión y trabajo sobre la creación de una metodología del deporte actualizada; ya que en nuestro país las personas que controlan el deporte son extranjeros, principalmente cubanos, con ideas anticuadas de los que es y requiere el deporte y lejos de las necesidades de los mexicanos.
4. Mejorar y/o realizar proyectos deportivos de alcance masivo que permitan desarrollar deportistas de primer nivel y/o que involucren a la sociedad para activarse físicamente. Uno de ellos es la Olimpiada Nacional que es una justa deportiva multidisciplinaria, en la que participan atletas amateur de México con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes.
5. Lograr aprovechar la ciencias aplicadas al deporte y a la medicina deportiva, utilizando las mejores estrategias para la preparación integral de los deportistas de alto rendimiento. El mundo deportivo se ha dedicado a estudiar la biomecánica, química sanguínea, nutrición, psicología deportiva, recuperación muscular y rehabilitación.
6. Proporcionar capacitación de primer nivel para los entrenadores y deportistas.
7. Desarrollar estrategias para integrar a la sociedad al deporte, buscando diferentes motivos de interés y haciéndolo un hábito.

1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
S-269 - Programa de Cultura Física y Deporte	Personas que reciben los beneficios del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.	Las instituciones públicas estatales responsables del deporte en las 32 entidades federativas cuentan con la infraestructura, equipamiento y profesionalización deportivas necesarias para impulsar la masificación del deporte social y la actividad física, y promover la excelencia en el deporte de alto rendimiento, operando los mecanismos y estrategias que establece la CONADE en cada materia, en beneficio de la población mexicana.	2019	http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Documents/2014/Deporte.pdf
E-017- Programa Atención al Deporte	Atletas de alto rendimiento	El programa presupuestario E-017 Atención al Deporte es un programa sustantivo, enfocado al otorgamiento de servicios integrales a deportistas con la finalidad de elevar el nivel competitivo de los atletas de alto rendimiento desde su iniciación y desarrollo a través de los servicios que otorga en sus tres Centros de Alto Rendimiento: Centro Nacional de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Villas Tlalpan y Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX).	2019	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/444211/PAT2019_25_02_19_light-comprimido.pdf
CODE Jalisco	Atletas, entrenadores y población en general	Uno de los objetivos fundamentales del CODE Jalisco es la promoción y fomento de la cultura física y el deporte en todos los niveles de la sociedad y parte de las metas es mantener el liderazgo de Jalisco en el deporte amateur, incrementar el porcentaje de la población que realiza actividad física a través del mejoramiento de la calidad en la capacitación y enseñanza para entrenadores y atletas.	2013	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/table/panelCiudadano/resumen/2916

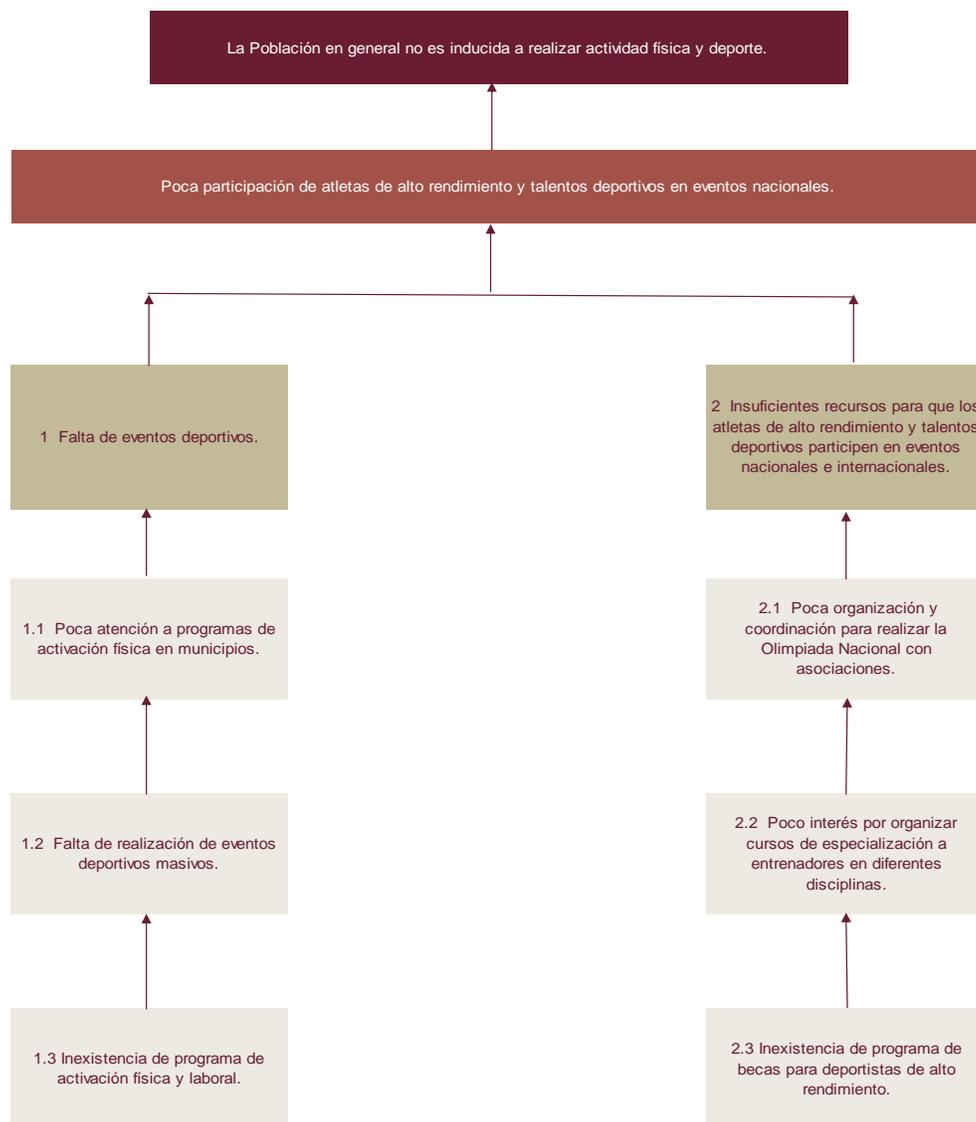
1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



Secretaría de Educación
Árbol Problema
Gráfica

Programa Presupuestario E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Escribir cómo y a qué objetivos de los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 menciona que el deporte es salud, cohesión social, y orgullo nacional:

1. Es una prioridad la activación física

Como parte de una política de salud integral, la activación física es importante para la prevención a enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, particularmente. En este proyecto la CONADE participara como un coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.

2. El deporte para todos.

Impulsar ligas deportivas inter-escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos.

Ya que la activación física dará pie y sentara las bases para la práctica del deporte. Para ello se necesita que los profesores de educación física estén mejor preparados y estén recibiendo capacitación constante. El trabajo será estrecho con la Escuela Superior de Educación Física y la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos. Se buscara que el programa tenga como mínimo tres horas de educación física a la semana y que las 236 mil escuelas que hay en el país sirvan como un catalizador del deporte. Añadimos que ya se creó una comisión especial para el fomento al béisbol, la caminata y el boxeo.

3. Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia.

Los deportistas destacados en diversas disciplinas que representan al país en competencias internacionales, son un orgullo nacional, por lo que deben ser apoyados por el Estado de forma transparente. Los deportistas de alto rendimiento deben ser atendidos y tener entrenadores y recursos.

Se busca que el deporte ayude a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y que, como consecuencia, mejore el deporte de alto rendimiento, que a su vez se traducirá en mayores logros deportivos para México en el plano internacional.

De esta manera tendremos un país más sano, con una mejor convivencia social y con una niñez y una juventud plenas.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019 el programa presupuestario se encuentra ligado a los siguientes:

EJE 3

Programa 13: Creciendo en la salud

OBJETIVO

Aumentar la cobertura de los servicios de salud con altos estándares de calidad y seguridad para las y los ciudadanos.

ESTRATEGIA

Consolidar el sistema de salud con un enfoque participativo, preventivo y oportuno, fortaleciendo el equipamiento de las unidades médicas que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

22. Coordinar la colaboración entre el sector salud y educativo, para promover el deporte, la alimentación sana y la prevención de enfermedades, así como informar sobre el tratamiento de estas.

Programa 15: Para mejor estar, con bienestar

OBJETIVO

Generar las condiciones para el desarrollo y bienestar de las familias poblanas que permitan mejorar la cohesión social.

ESTRATEGIA

Incrementar la infraestructura social y cobertura universal de los servicios básicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

16. Promover la cultura física, la recreación y el deporte en la población con algún padecimiento de salud.
17. Incentivar actividades deportivas en los espacios públicos disponibles.
18. Fortalecer el deporte de alto rendimiento mediante asociaciones deportivas y la ejecución de becas canalizadas a talentos deportivos.
19. Fomentar programas de reactivación física orientados a infantes, jóvenes y adultos que busquen realizar algún deporte.
20. Rehabilitar, mantener y generar nuevos espacios deportivos en coordinación con los municipios priorizando las zonas marginadas.
21. Coadyuvar con los gobiernos municipales y el sector privado para promover y garantizar espacios públicos dignos para el sano esparcimiento y recreación de la familia.
22. Organizar y difundir torneos deportivos en el que infantes, jóvenes y adultos puedan participar.

EJE 4

Programa 19: Infraestructura con visión regional

OBJETIVO

Mejorar la infraestructura a través de las intervenciones conjuntas de federación, estado y municipio, para mejorar el bienestar y el nivel de vida de las comunidades poblanas.

ESTRATEGIA

Eficientar la asignación y aplicación del presupuesto destinado a inversión en infraestructura de manera equitativa en todas las regiones del estado.

LINEAS DE ACCIÓN

8. Incrementar y mejorar la infraestructura establecida para la recreación, el deporte y la cultura en las regiones del estado.

2.2 Árbol de objetivos.

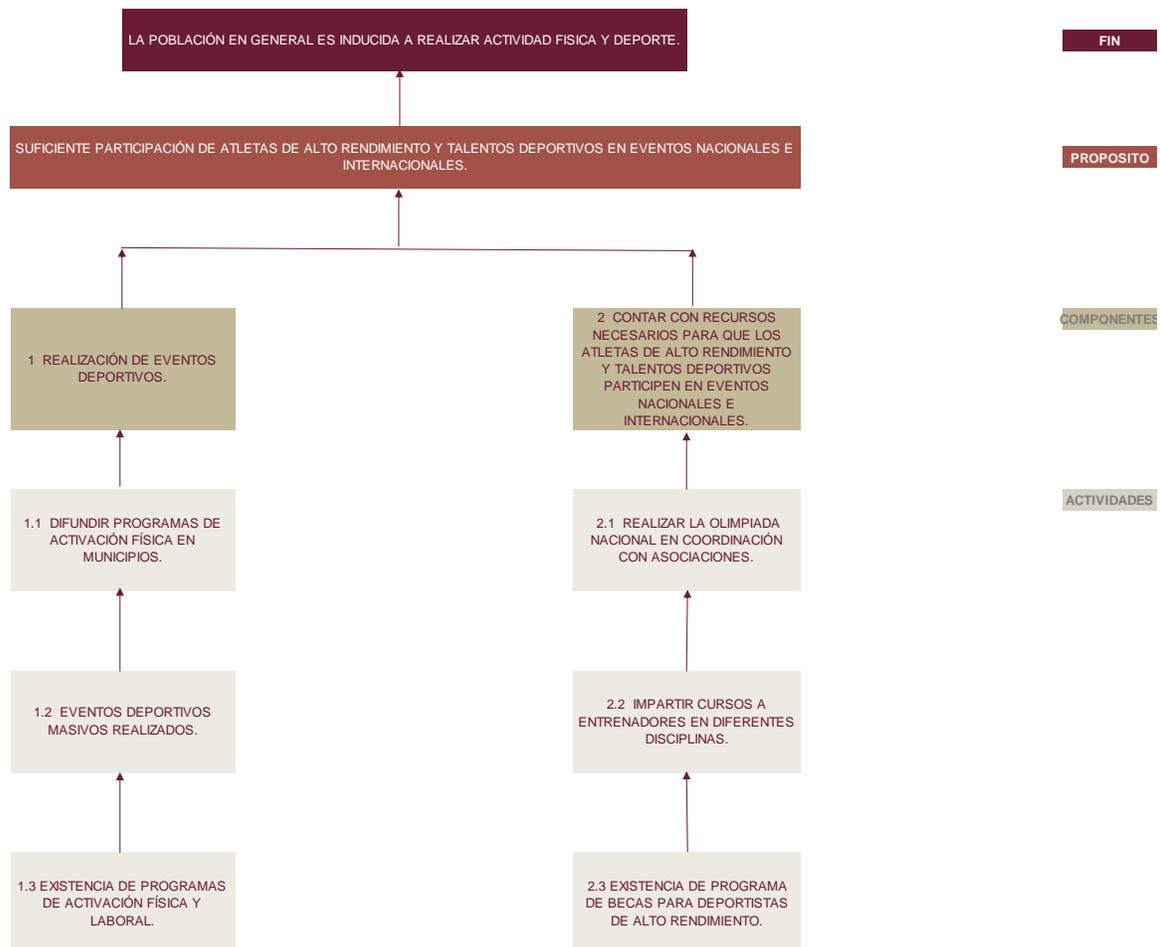
Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



Secretaría de Educación
Árbol Objetivos
Gráfica



Programa Presupuestario E033| Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

El deporte se define como toda forma de actividad física que mediante una participación organizada o no, tiene como objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición de todos los niveles. El deporte se considera un elemento cada vez más importante de la educación, debido a que aporta valores y enseñanzas de gran importancia como el trabajo en equipo, la perseverancia o la inclusión social; por lo que debe inculcarse a edades muy tempranas de manera que llegue a convertirse en un hábito durante los 10 primeros años de vida.

Al mismo tiempo constituye un elemento de mejora de la calidad de vida de quienes lo practican, previniendo muchos problemas de salud. Es una alternativa saludable y segura de ocio para los jóvenes puesto que es un idioma universal que está configurado como uno de los fenómenos sociales más importantes, influyentes y significativos de la sociedad actual.

Para el Gobierno de la República la práctica de la actividad física y el deporte es una prioridad fundamental para construir una nación de ciudadanía íntegra, siendo el deporte una de las expresiones culturales que más vinculan a los seres humanos. Resulta un entretenimiento no solo para quienes participan sino también para los/las espectadores/as y provoca la necesidad de vincularse dejando de lado razas, clases sociales o cualquier otra división, estimula la búsqueda del bien común, en este caso, para formar un equipo, competir e intentar ganar.

Se busca fomentar el desarrollo de la cultura física a través de la realización de eventos deportivos, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y predeportivas a través acciones regulares que sean áreas de oportunidad de niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y de los factores de riesgo de enfermedades crónicas, mejorando la salud física y generando cambios positivos en los hábitos de las/los beneficiarias/os a partir de 5 años de edad; que potencialicen los resultados de competitividad, desarrollo social y humano que permita generar personas sanas y la fase inicial de deportistas de excelencia, talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.

Igualmente se brindan apoyos integrales consistentes en recursos técnicos especializados y administrativos, económicos, materiales, médicos, científicos, equipo multidisciplinarios, entre otros, proporcionados a deportistas en el proceso de formación en algunas de las fases del alto rendimiento de deportes olímpicos y del deporte adaptado. Todo esto se desarrolla mediante modalidades como: la gestión de apoyos económicos para la preparación técnica y competitiva de las/los deportistas de alto rendimiento; gestión de apoyos económicos para entrenadoras/es que atienden a deportistas, talentos deportivos, reserva nacional y de alto rendimiento convencional y adaptado; gestión de programa de Becas; gestión de apoyo económico para la organización de eventos especiales y competencias deportivas.

A fin de lograr esto se considera que el programa, con el impulso que le pueda otorgar la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), debe estar dirigido a:

- Impulsar la masificación de la actividad física y el deporte social,
- Promover la excelencia en el deporte de alto rendimiento.

2.4 Concentrado.

Programa Presupuestario		E033 Promoción, Organización y Desarrollo del Deporte
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
LA POBLACIÓN EN GENERAL NO ES INDUCIDA A REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.	LA POBLACIÓN EN GENERAL ES INDUCIDA A REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA SALUD, MEDIANTE EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, COMO PARTE DE LOS HÁBITOS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
POCA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y TALENTOS DEPORTIVOS EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	SUFICIENTE PARTICIPACIÓN DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y TALENTOS DEPORTIVOS EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y TALENTOS DEPORTIVOS PARTICIPAN EN LAS ETAPAS ELIMINATORIAS REGIONAL Y ESTATAL PARA REPRESENTAR AL ESTADO DE PUEBLA EN LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL Y EVENTOS INTERNACIONALES.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1 FALTA DE EVENTOS DEPORTIVOS. 2 INSUFICIENTES RECURSOS PARA QUE LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y TALENTOS DEPORTIVOS PARTICIPEN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	1 REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS. 2 CONTAR CON RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y TALENTOS DEPORTIVOS PARTICIPEN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	POBLACIÓN CON EVENTOS DEPORTIVOS BENEFICIADA. 2. RESULTADOS OBTENIDOS EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, MEJORADOS.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 POCA ATENCIÓN A PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN MUNICIPIOS. 1.2 FALTA DE REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS. 1.3 INEXISTENCIA DE PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y LABORAL. 2.1 POCA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN PARA REALIZAR LA OLIMPIADA NACIONAL CON ASOCIACIONES. 2.2 POCO INTERÉS POR ORGANIZAR CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN A ENTRENADORES EN DIFERENTES DISCIPLINAS. 2.3 INEXISTENCIA DE PROGRAMA DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	2.1 REALIZAR LA OLIMPIADA NACIONAL EN COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES. 1.2 EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS REALIZADOS. 1.3 EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y LABORAL. 2.1 REALIZAR LA OLIMPIADA NACIONAL EN COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES. 2.2 IMPARTIR CURSOS A ENTRENADORES EN DIFERENTES DISCIPLINAS. 2.3 EXISTENCIA DE PROGRAMA DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	1.1. DIFUNDIR 2 PROGRAMAS FEDERALES: ACTIVACIÓN FÍSICA Y MASIFICACIÓN DEL DEPORTE SOCIAL "MUÉVETE" Y CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL EN SUS LINEAS DE ACCIÓN. 1.2 REALIZAR 4 EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS QUE MOTIVEN A LA POBLACIÓN A REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA. 1.3. DIFUNDIR 1 PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA "MUÉVETE", EN SU LINEA DE ACCIÓN "ACTIVACIÓN FÍSICA LABORAL", EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. 2.1 REALIZAR 30 REUNIONES EN COORDINACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS INVOLUCRADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA OLIMPIADA NACIONAL. 2.2. IMPARTIR 14 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DE LOS ENTRENADORES DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. 2.3. OPERAR 1 PROGRAMA DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

- a) **Población de referencia**, se refiere a la población en el Estado de Puebla de acuerdo a datos del INEGI 2015.
- b) **Población Potencial**, se considera la población de 5 años y más en el Estado de Puebla a los cuales va enfocado el Programa Presupuestario.
- c) **Población objetivo**, Deportistas en formación (Talentos Deportivos y Reserva Nacional), Deportistas de Alto Rendimiento y la Población del Estado de Puebla que practique alguna actividad física competitiva con miras al Alto Rendimiento del Deporte Convencional y Deporte Adaptado, así como deporte social. La población objetivo se consideró en base a la estadística de participación que el Instituto Poblano del Deporte y Juventud tiene respecto a los eventos que se realizaron en el 2019, a la participación que se proyecta tener en el 2020 y a los cambios que se presentarán a nivel federal en la CONADE, identificando por este año, sólo la participación de la población a los programas estatales como son el Maratón Internacional Puebla 2020, La Copa Champions en sus dos ediciones, la Copa de Basquetbol Puebla 2020, la Olimpiada Nacional en sus tres etapas, el Triatlón Puebla 2020; teniendo como población objetivo 65,000 personas.
- d) **Población atendida**, se considera a los 4,200 atletas de alto rendimiento y talentos deportivos que el Instituto Poblano del Deporte y Juventud atiende a través de su programa.

Es importante mencionar que el término “Olimpiada Nacional” que se maneja a nivel federal por la CONADE y las dependencias estatales, involucra tres tipos de eventos:

- Olimpiada Nacional
- Paralimpiada Nacional y
- Nacional Juvenil

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	NÚMERO DE HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA.	6,168,883	2015	CADA 10 AÑOS CENSO: POBLACIONAL. CADA 5 AÑOS: ENCUESTA ITERCENSAL	INEGI
Población Potencial	POBLACION DE 5 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	4,785,506	2015	CADA 10 AÑOS CENSO: POBLACIONAL. CADA 5 AÑOS: ENCUESTA ITERCENSAL	INEGI
Población Atendida	NIÑOS, JOVENES, ADULTOS, TALENTOS DEPORTIVOS Y ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO	65,000	SEPTIEMBRE 2019	CADA AÑO	INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD
Población Objetivo	ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y TALENTOS DEPORTIVOS	4,200	SEPTIEMBRE 2019	CADA AÑO	INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE Y JUVENTUD

3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP`s.

Se deberá definir para el caso de los PP`s que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

La cobertura del Programa es estatal, trabajando a la par con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de 56 Municipios, sus delegaciones, las Asociaciones Deportivas Nacionales u Organismos afines al deporte, Instituciones Educativas Públicas, y demás organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, hasta 2017 el estado contó con 59 centros y unidades deportivas. En materia de espacios deportivos registró 282 campos y canchas de fútbol, 245 canchas de basquetbol, 43 canchas de voleibol, 33

campos de béisbol, 17 canchas de usos múltiples, 16 pistas de atletismo y trota pistas, 10 albercas, 6 canchas de tenis y 1 cancha de frontón, las cuales se concentraron principalmente en el municipio de Puebla.

La población potencial del programa de manera indirecta es la población en general que se encuentra en el rango de edad de los 5 años y más, sin distinción alguna a fin de fortalecer la sana convivencia, la cooperación, la formación deportiva y valores.

La población objetivo del programa 65,000, es la población en general que se encuentra en el rango de edad de los 5 años y más, sin distinción de género, discapacidad, condición social, religión, cultural, etnia, opiniones, preferencias o estado civil de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos y los recursos con que cuenta el programa. La población objetivo se consideró en base a la estadística de participación que el Instituto Poblano del Deporte y Juventud tiene respecto a los eventos que se realizaron en el 2019, a la participación que se proyecta tener en el 2020 y a los cambios que se presentarán a nivel federal en la CONADE, identificando por este año, sólo la participación de la población a los programas estatales como son el Maratón Internacional Puebla 2020, La Copa Champions en sus dos ediciones, la Copa de Basquetbol Puebla 2020, la Olimpiada Nacional en sus tres etapas, el Triatlón Puebla 2020; Deportistas en formación (Talentos Deportivos y Reserva Nacional), Deportistas de Alto Rendimiento y la Población del Estado de Puebla que practique alguna actividad física competitiva con miras al Alto Rendimiento del Deporte Convencional y Deporte Adaptado, así como deporte social.

La población atendida o beneficiarios del programa se considera a los 4,200 atletas de alto rendimiento y talentos deportivos que el Instituto Poblano del Deporte y Juventud atiende a través de su programa.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	Programa Presupuestario 2019	Programa Presupuestario 2019
Institución	Instituto Municipal del Deporte	Instituto Municipal del Deporte
Propósito (MIR)	El municipio de Puebla cuenta con Infraestructura deportiva de calidad que fomenta la activación física, la recreación y la práctica del deporte incluyente	Modelo incluyente de activación física, actividades de recreación y fomento al deporte y la salud, ejecutado
Población o área de enfoque	Unidades deportivas a resguardo y custodia del Instituto Municipal del Deporte	Unidades deportivas
Cobertura geográfica	Municipio de Puebla	Municipio de Puebla
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No	No
Se complementa con el PP de análisis	Sí	Sí
Explicación	Existe complementariedad ya que las unidades deportivas con las que cuenta el Instituto Municipal del Deporte son revitalizadas para la inclusión de personas con discapacidad (rampas, escaleras, barandales, espacios adecuados para personas con discapacidad, entre otros)	Existe complementariedad ya que el Municipio proporciona las unidades deportivas para la activación física y la práctica del deporte en el estado.

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$

1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa Presupuestario: E033 PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE
Unidad Responsable del PP: Instituto Poblano del Deporte y Juventud

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
559 Instituto Poblano del Deporte y Juventud	■ Responsable del Programa

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Fundación Acción Pro Derechos Humanos.
- Organización Mundial de la Salud. Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud:
http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_recommendations/es
- Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2018
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL). Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
Ficha de Monitoreo
- Diagnóstico Programa S269 de Cultura Física y Deporte. Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General de Evaluación de Políticas.
- Programa S269 de Cultura Física y Deporte 2019.
- Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte vigentes.
- DOF, 2013, Ley de Cultura Física y Deporte. México, D.F.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019
- www.gob.mx/conade

Anexos

<< Agregar texto >>